

**PUNTO DE ACUERDO TURNADO A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL DISTRITO FEDERAL**

DÍA	CONTENIDO	ESTATUS
13/11/09	<p>PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CIUDADANO JEFE DELEGACIONAL EN CUAUHTÉMOC, A ACEPTAR Y CUMPLIR CON LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 14/2009 EMITIDA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL; que presento la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional</p>	<p>1 El día 13 de noviembre del 2009 fue turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa</p> <p>2. Mediante oficio ALDF/V/CDH/077/09, de fecha 16 de diciembre del 2009 se envía oficio al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc. Lic. Agustín Torres Pérez Para solicitar la información requerida en relación a esta Proposición.</p> <p>3. Mediante oficio ALDF/V/CDH/0113/09, de fecha 15 de diciembre del 2009, se entrego oficio al Dr. Luís González Placencia. Para solicitar la información requerida en relación a esta Proposición.</p> <p>4. El día 17 de diciembre del 2009, se envió copia de la propuesta a los diputados integrantes de la Comisión para su análisis, así como de los oficios enviados al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc. Lic. Agustín Torres Pérez y al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Dr. Luís González Placencia. Para solicitar la información requerida en relación a esta Proposición.</p> <p>5. El día 23 de febrero de 2010, mediante oficio numero, ALDF/V/CDH/0009/10, se solicita al Pleno de la Asamblea Legislativa Prorroga para el análisis y dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo.</p> <p>6. Mediante oficio ALDF/V/CDH/0007/10, de fecha 24 de febrero de 2010 se envió oficio recordatorio al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc. Lic. Agustín Torres Pérez.</p> <p>6. Mediante oficio ALDF/V/CDH/0008/10, de fecha 24 de febrero de 2010 se envió oficio recordatorio al Dr. Luís González Placencia. Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.</p> <p>7. Mediante oficio número MDPPPA/CSP/0700/2009, de fecha 25 de febrero de 2010, el Pleno de Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa, concede la Prorroga para el análisis y dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo.</p> <p>8. El día 26 de febrero de 2010, se envía a los diputados integrantes, copia de los oficios recordatorios enviados al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, Lic. Agustín Torres Pérez y al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Dr. Luís González Placencia, mediante los cuales se solicita la información requerida en relación al Punto de Acuerdo.</p> <p>9. El día 25 de febrero de 2010, mediante oficio número CDHDF-DES-409-09, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal da respuesta a la solicitud, y envía el antecedente de las gestiones</p>

		<p>hechas ante la Delegación Cuauhtémoc para que acepte la recomendación.</p> <p>10. El día 23 de febrero de 2010, mediante oficio número. JUDEL/193/2010, la Delegación Cuauhtémoc da respuesta al oficio enviado, si aportar antecedente, por considerar que esta Asamblea Esta trasgrediendo el principio de soberanía que rige a toda resolución administrativa jurisdiccional.</p> <p>11. El día 4 de marzo de 2010, con número de oficio ALDF/V/CDH/0027/10, informa al Jefe Delegación de la Delegación Cuauhtémoc, Lic. Agustín Torres Pérez, los motivos por los cuales es importante que se aporte información en relación a la No aceptación de la recomendación hecha por la CDHDF,, sin pretender trasgredir la soberanía de esta Desconcentrada. Y dictaminar esta proposición.</p> <p>NOTA:PENDIENTE POR EMITIR EL DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA</p>
--	--	---